

Provisión de cargos
Proceso 029 de 2021

10 de mayo de 2021

TIPO DE VINCULACIÓN: Encargo
DESTINATARIOS: Personal de Carrera Administrativa de la Universidad
DEPENDENCIA: Oficina de Relaciones Interinstitucionales
CARGO: Técnico Administrativo 40601
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$2.689.473
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U.PR.08.007.017, se procede a publicar el listado de aspirantes que serán citados a prueba y quienes no podrán continuar en el proceso.

1. Personas citadas a prueba.

Por vía electrónica se enviará la citación a la prueba a las siguientes personas:

Identificación
51801245
51932277
52009375
52204646
65706526
65740307

Identificación
79164166
79398440
79412036
79742833
80189266
1010167547

Identificación
1010177289
1010191541
1012357108*
1022376176
1022945098
1032381060

*La funcionaria aprobó el periodo de prueba, si al momento de la posesión no está en firme la Resolución de Inscripción al Escalafón de Carrera Administrativa Especial U.N. no podrá ser encargada.

2. Listado de personas no citadas a prueba

A continuación, se relaciona las personas no citadas a prueba junto con el motivo de no cumplimiento:

Identificación	Motivo
52366925	Registra información inconsistente en el formulario de inscripción
52815517	No es funcionaria de carrera administrativa de la Universidad

Identificación	Motivo
79328043	No registra título de formación técnica, tecnológica o cuatro (4) semestres de formación profesional en los NBC establecidos en el aviso / No aplica equivalencias / Registra información inconsistente en el formulario de inscripción
1024484281	No es funcionario de carrera administrativa de la Universidad

3. Observaciones

3.1. De acuerdo con el procedimiento código U.PR.08.007.017 se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

3.2. De conformidad con las causales establecidas en el aviso del proceso, se excluirá a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.3. Según las condiciones generales del procedimiento código U.PR.08.007.017, se podrán presentar reclamaciones respecto al listado de citados y no citados a prueba, un (1) día hábil después de publicado este aviso.

3.4. Con el fin de minimizar los riesgos de transmisión de COVID-19 y proteger la vida e integridad de la comunidad universitaria se condiciona la realización de la prueba de competencias laborales a la existencia de medios tecnológicos y condiciones sanitarias que respeten la cuarentena decretada por las autoridades nacionales y distritales.

3.5. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la lista de admitidos y no admitidos mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe